

Liceo Abate Molina Talca
Dirección



PROCESO DE ADMISIÓN 2020

Características Generales:

Nuestro Proceso de Admisión busca satisfacer el interés mostrado por innumerables familias que han sentido atracción por nuestro proyecto educativo, por cuanto nos mueve un sentido de responsabilidad y compromiso de hacer los mejores esfuerzos para dar cabida a todas las familias que optaron por los diferentes indicadores de calidad de nuestra institución, tales como: los resultados en mediciones nacionales, la seguridad y seriedad de los resultados en las pruebas externas y la asignación de la categoría de nivel alto, que nos entrega la Agencia de la Calidad para el año 2018.

I. Etapas del proceso:

Paso 1

El apoderado debe realizar la inscripción en la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl, desde el 26 al 10 Septiembre. En esta instancia, el apoderado del postulante deberá ingresar los datos requeridos en el documento digital y que encontrara en la plataforma respectiva. Es de responsabilidad exclusiva del apoderado, del postulante, **velar que esté correcta la información** ingresada a la plataforma de admisión.

Recomendación:

Indicamos a ustedes, que este proceso puede ser realizado desde cualquier lugar donde exista un computador conectado a internet.

Paso 2

El apoderado del postulante, una vez realizado la inscripción en la página web, debe concurrir acompañando al postulante al Liceo Abate Molina a rendir dos pruebas de ingreso.

Los postulantes a Séptimo Básico, se deben presentar el día Jueves 03 de Octubre del 2019, a las 17:00 horas.

Los estudiantes que postulan a Primero Medio se deben presentar en el establecimiento el día Viernes 04 de Octubre del 2019, a las 17:00 horas.

El proceso de aplicación de ambas pruebas, comprende una duración total de tres horas, tanto para los Séptimos como para los primeros medios

La rendición de las pruebas.

El objetivo de estas pruebas es estimar tus habilidades, a través de un examen de selección. El examen abarca dos áreas fundamentales: la comprensión lectora y el razonamiento lógico-matemático, en las que se aprecia tanto el conocimiento como las capacidades para enfrentarse a situaciones problemáticas y no conocidas para resolverlas.

El día indicado el postulante debe presentarse puntualmente a la hora indicada, con su carnet de identidad y el Boucher que recibió en el momento de la inscripción y un lápiz grafito con la goma de borrar. Sugerimos estar constantemente visitando la página del establecimiento para conocer más detalles de la rendición de esta prueba www.lam.cl principalmente para ubicar la sala que le corresponde, ya que la nómina respectiva será publicada con antelación.

Características de las pruebas

Se aplicaran dos pruebas con una duración 1 hora y media cada una y con un tiempo de recreo de 30 minutos. Esto, tanto para la prueba del área humanista como científica, según se detalla a continuación.

La primera prueba a rendir, corresponde al Área Humanista y contiene un total de 50 preguntas, las cuales se distribuyen en 30 de Lenguaje, 15 de Historia y 5 de Inglés.

Luego viene un recreo de 30 minutos, antes de iniciar la prueba del Área Científica.

La prueba científica contiene un total de 50 preguntas, las que se distribuyen en 30 de Matemáticas y 20 de Ciencias Naturales, las cuales corresponden a las asignaturas de Biología, Física y Química.

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS

Para los postulantes a Séptimo año básico

Lenguaje, Inglés, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, todo el programa explicitado en las bases curriculares de 5° y 6° básico.

Para los postulantes a primer año medio

Lenguaje, Inglés, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, todo el programa explicitado en las bases curriculares de 7° y 8° básico.

Sugerimos guiarse por los textos de estudio entregados por el MINEDUC en cada uno de los niveles indicados.

Los apoderados pueden acompañar a sus estudiantes pero no deben ingresar al establecimiento, hasta media hora después de iniciada la prueba y así permitir un mayor orden en la ubicación de los estudiantes en sus salas.

Paso 3

Publicación de Resultados

Una vez aplicadas las pruebas, el Liceo tiene un plazo definido por el MINEDUC para enviar los resultados vía plataforma y finalmente el sistema computacional realiza la adjudicación de las vacantes.

Los resultados aparecerán en el sitio web www.sistemadeadmisionescolar.cl entre los días 29 Octubre al 5 de Noviembre, en donde deberán aceptar o rechazar dicho resultados.

El Liceo dispondrá de un día el 11 de Octubre para que los apoderados puedan revisar las pruebas aplicadas y solicitar que algunas preguntas sean respondidas.

Paso 4

Reunión Informativa

Para quienes hayan quedado admitidos en nuestro Liceo, los apoderados son invitados a asistir a una reunión informativa el día Miércoles 06 de noviembre a las 19.00 horas. El Objetivo de esta reunión es Conocer el Proyecto Educativo de nuestro liceo, horarios, plan de estudio, opciones electivas, etc. Si bien la asistencia a esta reunión NO es obligatoria, si es importante para la futura inserción del estudiante en nuestro liceo.

Paso 5

Matrícula

Todos los estudiantes admitidos en el Liceo Abate Molina Talca, deben matricularse del día 13 al 20 de Diciembre en forma obligatoria, en el siguiente horario: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:00 horas, aquí solo debe participar los padres o los tutores si corresponde. En esta etapa se deben entregar los siguientes documentos:

- 1.- Certificado de nacimiento lo entrega el registro Civil sin costo
- 2.- Certificado de promoción del estudiante al curso superior.
- 3.- Completar la ficha de Matrícula disponible el mismo día.

Los alumnos estudiantes extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero deberán tener regularizada su situación de identificación en el Registro Civil y de reconocimiento de estudios en el MINEDUC, sin trámites pendientes al momento de efectuarse la matrícula. No obstante existirá ese día una oficina de atención para ayudar y resolver algunas situaciones que pueden quedar pendientes.

Igualmente se indica que si un estudiante NO dispone de la documentación pedida, habrá un periodo extraordinario de entrega.